MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Correspondencia Recibida
Secretaría General
Fecha: 13 AGO. 2010
Hora: 4:42 P.M.
Recibió: Janeth P.
No. de Documento:

DECRETO No. 0210 DE 2010

(0 2 1 0)

"POR EL CUAL SE CITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA A SESIONES EXTRAORDINARIAS"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el articulo 315 numeral 8 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del articulo 23 de la Ley 136 de 1.994, y

CONSIDERANDO:

A. Que de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la ley 136 de 1994, el Alcalde podrá convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

B. Que en la actualidad el Honorable Concejo se encuentra en receso.

C. Que se requiere que el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga proceda a estudiar algunos proyectos de acuerdo, por lo que requieren de las sesiones extraordinarias convocadas para surtir el trámite correspondiente.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias del 17 de Agosto al 31 de Agosto de 2010, a fin de que la Corporación estudie y decida sobre los siguientes proyectos de acuerdo:

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010" (Proyecto Regulación Embalse de Bucaramanga).

"POR EL CUAL FACULTA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CREAR Y SE REALIZAR LA REINGENIERIA DE PROCESOS DE LA DIRECCION U OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES (DAI), DE LA OFICINA ASESORA DE VALORIZACION, LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y SE LE AUTORIZA PARA EXPEDIR LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES".

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA –INDERBU, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010"

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA CREAR Y DESARROLLAR EL CENTRO METROPOLITANO DE DISEÑO E INNOVACIÓN -CEMDI BUCARAMANGA- DE ECONOMÍA MIXTA"

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010" (Alumbrado Público).

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA VINCULACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO -PDA- EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los 13 AGO 2010

FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga

Proyecto: Dra. MYRIAM ELIZABETH RIQUELME PASSOW
Jefe Oficina Asesora Jurídica